

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35472** *LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ GÓMEZ*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo, hago saber:

Que en la Ejec. 143/08 seguida en este juzgado a instancia de Miguel Rodríguez Díquez contra la empresa "Luis Ángel Sánchez Gómez", se dictó auto de fecha 13 de noviembre de 2009, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Luis Ángel Sánchez Gómez" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 7.067,52 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 30 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial: Carmen Varela Rebolo.

ID: A090088542-1